



26 de agosto, 2015 TS-2008-2015

UCR FM 13:20 02/09/15

Licda. Raquel Bonilla Araya Departamento Legal Colegio de Terapeutas de Costa Rica

Estimada señora:

En respuesta a la solicitud que emite el Colegio de Terapeutas de Costa Rica a esta Unidad Académica, correspondiente a la revisión del perfil a publicar en el tema de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, le informo que luego de ser revisado, analizado y discutido el documento, por parte de varios profesores de la Escuela, que además laboran como profesionales en las diversas áreas en que se desarrolla el quehacer laboral de los Imagenólogos, en diferentes centros hospitalarios, se llegó al acuerdo de que los tópicos que se tipifican en ese documento, están acorde con los contenidos de los programas tanto teóricos como de la prácticas supervisadas, que se desarrollan a lo largo de la formación docente de los estudiantes egresados de la carrera de Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica de la Universidad de Costa Rica.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

M.Sc. Xinia Alvarado Zele

Directora

Escuela de Tecnologías en Salt

/ pao

cc: Dr. Luis Bernardo Villalobos, Decano, Facultad de Medicina Archivo

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA